



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 15 NOV. 2021

FOLIO N° 003406

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que se necesita un reemplazo para el cargo de MAESTRO DE SECCION, a la agente del Jardín de Infantes Municipal N° 14 "Diego Sappa", señora Paula Gisela FERRANDO, se encuentra haciendo uso de la Licencia Medica, del 27 de Octubre del 2021 al 26 de Noviembre del mismo año y;

CONSIDERANDO;

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente Florencia Magali CREMASCHI.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE DE LA PLATA
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Asignar por el período comprendido entre el 1 de Noviembre de 2021 al 26 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires - Régimen de Licencias- en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN - Jardín de Infantes Municipal n° 14 -, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCION"-, a la Docente Florencia Magali CREMASCHI, DNI. 38.860.650, mientras dure la Licencia de la señora Paula Gisela FERRANDO, DNI. 25.273.226, Legajo Nro. 713.088; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCION".-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Handwritten signature]
Prof. OSVALDO BERNELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata